46

Respuesta a las proposiciones propuestas por la Academia Real de Paris: Por que ciertos Tumores deuen ser enteramente estirpados; y otros solamente Abiertos; Quales son los casos en vna y otra operacion; que el Cauterio es preferido al instrumento de Azero; y las Razones de esta preferencia: Compuesto por el Lizenciado Jaime Escamilla Maestro Colegial Zirujano de la Ziudad de Zaragoza en el Reino de Aragon.

ACADÉMIE ROYALE DE CHIRURGIE C N

Primera pregunta por que ciertos tumores deuen ser enteramente extirpados.

1. Como entre los flegmaticos abscesos se comprendan las estrumas, glandulas, ganglios, ñudos, lupias, testudos, talparias, bronchocelas, natas, atheromas, esteatomas, y melicerides, &c. por tanto respondere lo primero de las estrumas, para que con facilidad se de salida a los demas abscesos impropios: Deben ser enteramente extirpadas las escrofulas, porque no se han podido resolber, ni supurar, pues es cierto que nuestra primera intencion es solicitar la resolucion, pues es la mas familiar a los enfermos, y de solicitarla no se sigue ningun perjuicio; y por que el cirujano debe curar las enfermedades con el menor dolor que pueda, y ningun dolor se sigue de resolber las escrofulas, pero esto se entiende evaquando primero el cuerpo; por que de lo contrario no lograra la resolucion; en el caso que no se resuelban se ebocara sangre a las escrofulas, y solicitara la supuracion, pues en estos abscesos es la mejor terminacion despues de la resolucion, con la condicion que no se habran antes de estar supuradas totalmente; por que de lo contrario exprimentara el cirujano vna vlcera rebelde, y larguera en la curacion.

ACADEMIE NATIONALE DE MEDECINE

Pareus lib. 6 Cap. 22.

Deben ser extirpadas enteramente quando el cirujano las alla superficiales, y se mueben con facilidad, y estan baxo el cutis vero, que parece se quieren salir, el cirujano entonces debe extrhaerlas, por que de su extraccion no se sigue peligro alguno de fluxo de sangre, ni otro acidente: Deuen ser extirpadas enteramente por que la intencion del cirujano es sacar las estrumas enteramente, por que como constan de vna tunica y el principal intento es el extrhaer toda la estruma con su tunica, si esto no hiciese el cirujano, bolberia el achaque a su primer principio, la razon es por que la tunica o membrana no es parte de el cuerpo, sino engendrada de el mismo humor que engendra las estrumas, y siendo de el mismo humor quedandose porcion de tunica queda la mala disposicion en la parte, y de aquella pequeña porcion se enciende el mismo fuego que habia, Curtius parba sepe scintila contempta magnus excitabit incendium.

Senerthy lib. V Cap. 33. part. 1.

Deben ser enteramente extirpadas por que son malignas, pues siendo malignas tienen naturaleza de estrumas y cancro, como se be en los mas zaratanes y los zaratanes no pudiendose resolber, cada dia se extirpan con feliz suceso. tambien deben ser extirpadas enteramente por allarsen con condiciones que facilitan la extirpacion:

2°.... por que con maior seguridad curara el cirujano vna escrofula, que muchas, aun que esten superficiales que las profundas, las que no tienen dolor, que las dolorosas, por que las dolorosas ya parece que arguien malicia, especialmente seran mas dificultosas estas en el cuello, ingles, baxo los brazos; que si se allasen en vna pierna, con maior facilidad curara vn cirujano vna estruma en la pierna, que en la articulacion, y aquellas que no probienen de enfermedad las curara el cirujano con mas facilidad, que las que probienen de enfermedad, como se be en algunos enfermos que estan con la lue venerea, que entonces sino se quita antes la enfermedad es en vano que el cirujano intente cosa alguna, las estrumas que empiezan con igualdad tienen mejor salida en la curacion el cirujano, que en aquellas que son antiguas, por que de razon han de ser pequeñas y vna estruma pequeña, mejor se ha de extrhaer que vna grande, pues antes bien el cirujano quando adbierte que crecen mucho lo debe embarazar que crezcan mas, sino solicitar que se disminuian, especialmente en aquellos enfermos que no quieren tolerar la obra. los niños mejor se curan con obra manual, que los adultos, por ser mas tratables y mas tiernos, y estos con facilidad padecen estrumas, pero con facilidad se curan mas q. los Adultos:

Pareus lib. 18 Cap. 23 in margine

ESCANILLA
ARC 13, d 12 N°9 d)

A... ROYA... DE ...IRURG... N

Abcesos y sus especies:

Los Atheromas Steatomas y melicerides y sus especies deben ser extirpados por las mismas razones que las estrumas, pues en su curacion la misma es, pues estos ni traen peligro, ni se curan facilmente, solo se distinguen en dos casos, la primera que estos abcesos nunca son malignos por que nunca son cancrosos, la 2.a que quando estan en la cabeza si ai vicio en el caneo, lo debemos legrar, pues de otra suerte no lo podriamos curar por que entonces es achaque con caries y en las Ulceras con caries sino se quita lo primero el caries no se curara, pero si el daño de el Craneo fuere mucho. mexor es dexarlo que curarlo pero si no ay daño en el caneo se curan seguramente, y tambien si estos estubiesen elebados y se mueben facilmente; facilmente se curan en qualquiera parte, pero si estan arraigados es necesario gran cuidado, por el fluxo de sangre, puntura de nerbio, y para esto es necesario que el cirujano sea buen Anotomico:

3.a .... Deben ser extirpados los canceros por que no se han podido resolber, y por que no son ocultos, por que si lo son es cierta la muerte, si se extirpan, y no solo por ocultos entiendo los que se hacen dentro de el cuerpo, como en el Utero, tripas, cuello, Vegiga, higado, baso, &.a sino aquellos que estan en partes profundas, por que la experiencia nos ha enseñado que por ningun motibo se han de sacar, por que a los que intentaron esta obra quedaron mal, pues se murieron los enfermos, y si algun Ziryano se atrebiesse a cortar ó, quemar en el paladar, y en el sieso, o, en la Madre no se cicatrizan, y viven mui atormentados, y mueren mui flacos, pero con la cura paliativa viven muchos años, aun que con trabaxo.

Deben ser extirpados quando estan en el principio y es superficial, y no tiene grandes raices, y es robusto, y nada temeroso, y no esta debil por enfermedad, y no esta con supresion de almorranas, ni de supresion menstrual, por que si esto tubiese sino buelbe la purgacion aun que se cure con la obra manual, bolbera el achaque, como he visto en una enferma que se le extirpo un cancero en la teta drecha, y le bolbio a salir otro cancero en la isquierda; es tambien condicion para extirparlos el que el enfermo este ebaquado, principalmente el humor melancolico, y teniendo estas condiciones no ai que dudar que saldra con acierto el cirujano, extirpandolo todo, con todas sus raices, sin que quede ninguna porcion por que si queda y no se consume suele bolber a, renacer, y lo mismo se entiende de las escrofulas cancrosas:

2.a pregunta.

Todos los abcesos deven ser abiertos quando se supuran, solo los que se allan en los ojos, testes, higado, baso, pulmones, pues en estos se deve embarazar la supuracion, y solicitar la induracion, por los perjuicios grandes que se pueden seguir. todos los otros abcesos deven ser abiertos, y algunos antes que se supuren, por los daños que se pueden seguir de aguardar a perfecta supuracion, y son como se siguen 1.o quando el calor natural esta tan debil y flaco, o, por haber abido grande dolor, o, vigilia, o, otra cosa a este tenor, y sospechamos que morira el enfermo antes que se supure, o, a lo menos se mortificara el miembro en que esta. en tal caso se deve abrir antes que se supure y tambien quando el humor es mui malo. 2.o quando la materia es tanta que no la puede regular la naturaleza, antes bien la enfermedad bence la naturaleza, se deve abrir, por que la virtud no puede supurar en este caso, por ser mucha, y si se aplican en este caso supurantes, es cierta la mortificacion, pues mas importa entonces dar bentilacion y abrir, y por que de ordinario en este caso aparece una gran tension la que en algun modo se embarazara abriendo antes. 3.o quando la materia es mui gruesa, profunda, y inculcada, y especialmente si el calor natural fuese debil, se deve abrir por que no podra supurar, y especialmente quando algun cirujano aplico antes repercusibos fuertes, o, medicamentos narcoticos, por algun dolor que pudo haver, pues el calor natural no podra cocer tal humor, y se mortificara la parte 4.o quando el miembro se empieza à mortificar, y entonces se deven quitar los supurantes si los aplicaba el cirujano, sino mudar de intencion, curando como si fuesse

ACADEMIE ROYALE DE CHIRURGIE

montificacion, que es abrir luego sin aguardar a mas. 5. en apostemas venenosas luego
se de abrir, lo uno para darle exsito, ala materia venenosa, lo otro para que
los remedios eboquen fuera el veneno, y no retroceda, y por que la naturaleza
no podra vencer al apostema, antes bien quedara bencida. 6. quando esta cerca
de miembro principal como en los abscesos de el pecho en los empiematicos, o, cerca
de el higado, que de aguardar a perfecta supuracion, los mas se mueren, y abrien
dose por si como la experiencia lo enseña, pues es cierto que se dañara el higado
por corromperse el paniculo que le cubre, y se hara ulcera en la substancia de
el mismo higado. y todo esto se ebita abriendolos en el principio pues estos los mas
escapan, como tambien los empiematicos abriendolos antes que se abran ellos,
por que en estos intentar la resolucion es pidir grana blanca especialmente
si son grandes, o, son malignos: 7. quando el apostema esta cerca de junturas
por que de no abrir antes se puede enbeber el podre en ellas, o, en los ligamentos
y quede con lazquera de enfermedad, o, con manquedad, y tambien quando esta
cerca de gueso, o, de paniculo, o, de miembro que tiene baxo de si cabidad como
barriga, pecho, o, costillas se deue abrir antes por que la materia no corrompa
las partes que estan debaxo. 8. quando esta sobre guesos por que con facilidad,
detenida la materia. daña el gueso, como se be en los abscesos que ai encima de el
gueso esternon, y en los de los dedos por ser mui pequeños resisten menos ala
corrupcion, y se corrompen luego y por eso se deben abrir antes. pues de ordinario
si se aguarda a, que se supuren bien, ya estan cariados los guesos. 9. quando se alla el absceso
en partes que con facilidad bienen a corromperse como aquel espacio que ai de el
ano al escroto que de aguardar a que se supuren queda fistula, y muchas veces
aun q. se habran antes, pero esta mas arrigado si se aguarda a perfecta supuracion
y assi se deben habrir antes.

Todos los de mas abscesos se deben abrir estando supurados, pero es, no pudiendolos
resolber, y para esto es menester no sean grandes sino pequeños, de materia benigna y
no de maligna, y que esten superficiales, para que la virtud del resolutiuo pueda llegar
adonde este el podre, y que sea delgado y que el enfermo sea robusto y mejor se
resuelben en el estio, que en otro tiempo, por estar los poros abiertos, por cuya razon
en los niños con maior facilidad se supuran que se resuelben, por que el cutis
lo tienen mui denso y cerrado.

Todos los otros abscesos se deben abrir estando el podre echo sin aguardar
a mas, por que no sucedan daños alos enfermos y esto sera teniendo presentes
siete condiciones 1. que la apercion se haga en el lugar de la materia. 2 que se
aga en la parte mas baxa para q. se pueda expelgar la materia del tumor 3. que
se aga siguiendo las arrugas del miembro donde esta el tumor, aun q. en todos
los casos no se deue obserbar esta regla pues en la frente si lo hiciesemos assi
cairia la cexa sobre el ojo, y seria perjuicio y assi a de ser longitudinalmente
como en el cuello que deue ser longitudinal, y es por que suben los vasos drechos, en las ingles
y baxo los brazos sera transbersal, por razon de los musculos y si se hiziesse longitudinal, se
contarian, y por no obrar de este modo quedan muchos mancos y coxos, y tambien en
algunas gangrenas que por hacer las sajas mui profundas si se hacen transbersales, pierde
en alguna manera el mobimiento, lo que no resultaria siendolas longitudinales &a.

4. que el cirujano se libre de herir venas arterias y nerbios y tendones, y esto se reme
dia siendo el cirujano buen anatomico, pues no siendolo ni aun una sangria se puede consentir
que la haga, pues e visto aneurismas y punturas de nerbios y pocos dias hace que de una sangria
en la plicatura de el brazo drecho resulto una aneurisma, y esta crecia tanto sin poderlo
impedir pues en brebes dias se hizo como una gran lima y para su curacion fue preciso
mutilarle el brazo seis dedos mas arriba con la qual operacion oi dia vibe. y aun para la
aplicacion de los medicamentos es precisa la anatomia pues un mismo medicamento aplicado
en una parte sana y en otra daña como se be en el agua y vinagre que aplicado en un

ACADEMIE NATIONALE DE MEDECINE

...E ROYAL... DE ...URUJANOS N

Daza lib. 1 Cap. 33. Robledo tra. 3 feccion 5

Riberiy fol. 576 - Abicessos Abdomin. y.

Parey lib. 18 Cap. 2 Arellano Cap. X. fol. 119,

Serno aprobecha por intercipiente y en los ojos sea por la causa que fuere daña. 5. que la materia no se saque de una vez siendo mui grande; y esto se be en los empiematicos y hidropicos pues de sacar el podre de una vez, o, el agua luego se mueren y mas vale pecar en carta de menos y en los empiematicos la practica mejor es sacar libra y media como lo dice Daniel Senerto y los otros dias menos cantidad regulandose el cirujano a la cantidad de podre, y edad y fuerzas de el enfermo. 6. que abra con presteza seguridad y con el menor dolor que se pueda y lo lograra el cirujano siendo tres cosas 1. que concluia la obra del todo 2. que si esto no se puede lograr no le cause otro maior daño 3. que se cure de modo que no buelba la enfermedad, y por esta razon devense extirpar totalmente las escrofulas, quitando la tunica enteramente como en los Atheromas esteatomas y meliceridas y todos los que tienen tunica, los Zaratanes se deven cauterizar por quitar todas las reliquias como en los canceros polipos cancrosos y ranulas y no haciendo esto buelbe el achaque a su principio como lo enseña la experiencia y los Autores lo dicen y por esta razon seria un practico que el cirujano cura bien si cura brebemente sin dolor y con seguridad. 7. que despues de abierto el apostema se mitigue el dolor que se a causado para habrir el tumor, por que no ay accidente que mas destruya la virtud que el dolor y despues se curara con las quatro intenciones. algunos Autores como Dionicio Daza, y Antonio Robledo. prebienen otro documento, que en los abicesos grandes se haga la incision grande y en los pequeños. pequeña, y esto no es conforme a razon ni regla pues en un abiceso grande si la incision fuese grande se saldria todo el podre de una vez y se seguiria la muerte de el enfermo por la disipacion de los espiritus. como le sucedio a un cirujano que habriendo un abiceso grande desde la ingle drecha asta el tobillo abrio el abiceso con incision grande de modo que se podian poner los quatro dedos de la mano y habiendo visto luego al punto el serro tan grande que havia echo debibo el podre que no saliesse con los dedos de las dos manos y otro compañero suio cosio la llaga con costura restrictiba y despues habrio un poquito de la costura y fue sacando el podre en algunos dias, mandandole al enfermo tubiesse la pierna en alto y con esta diligencia fue curado. Y assi este precepto se deve despreciar

Y con estos siete documentos se abriran los abicesos biendo que el podre esta hecho y por esta razon deben ser habiertos; y para esto balgase el cirujano de los señales de durera calentura, pulsacion particular, dolor y calor y si estos estan remitidos es señal de que el podre esta echo como tambien del tacto, pero en los abicesos profundos y de materia gruesa no es facil conocerlo por el tacto lo qual prebiene Hipocrates que si en algun lugar ay materia y no se puede jusgar que la ai, o, por ser mui gruessa, o, por estar profunda, que es tanta la distancia de cuero y carne en medio, que por grosessa no se puede adbertir, si esto sucediere jusgaran los cirujanos haber podre por los accidentes que pasaron, por que entonces de ellos se toma indicacion de haberse engendrado la materia, o, no, pero quando son superficiales facilmente se conocen especialmente de materias calientes por el dolor y la punta que hacen, y echo el podre aparece de ordinario blanca, y aun a veces se aparta el cutis; conocido el podre y endonde esta se habrira el abiceso unas veces con instrumento de acero otras con cauterio y otras con causticos; con causticos se abren quando temen el instrumento de acero y esto se entiende en abicessos superficiales que en los profundos es sospechoso el medicamento caustico por no poder llegar adonde esta la materia, y por si la materia es corrosiba aumentara la corrosion por cuia razon discurro que el aber abierto un tumor mui grande en el vientre que contenia quince, o, veinte libras de podre seria por ser superficial, o, que abria poco espacio asta el podre la qual observacion la refiere Lazaro Riberio en las observaciones comunicadas observacion tercera. pues en la observacion antecedente refiere haberse abierto con instrumento de acero siendo tambien abicesso grande y seria por haber mucha distancia asta el lugar de el podre y en la misma observacion se prebiene no se abran los abicesos que no esten totalmente supurados y a este precepto no me acomodo, por ser contra las reglas de la Cirujia por que en los abicessos del higado y abdomen se deben abrir antes que esten supurados como tambien en otros abicesos, digo esto por que el precepto es general y comprende a todos los abicessos, del abdomen tambien se abren con instrumento de acero donde no aia peligro de herir venas arterias y nerbios; por que se seguiria maior perjuicio, lo que no sucedera abriendose con cauterio y esto se entiende como regla general

3.ª pregunta.

Lo primero emos de suponer que ay muchas diferencias de cauterios, y estos mas se reducen al ingenio del cirujano que a lo escrito, assi lo dice Juan Bautista Arellano y Ambrosio Pareo. quod ad actualia cauteria attinet, horum tanta est in figura varietas ut definiri ne

ACADEMIE ... C...

nequeat, multo minus scribi. y todos los cauterios corroboran el miembro donde se aplica,
prohibe que la corrupcion no se extienda, resuelbe la materia encerrada y la extrae como
se ve en los empiematicos que por estar mui debiles no se pueden habrir, reprime el fluxo
de sangre embarara accidentes de las punturas de nerbios, extirpa lo superfluo y descombiniente

en esta suposicion respondo lo primero de las escrofulas y digo que manda Fabricio
Aquapendente que lo primero se empiezen a extirpar y si sucediese salir mucha sangre se deue
reprimir con algodon quemado, o, hilas secas con clara de guebo y polvos restrictibos y quede
guarde la obra para otra vez y si a la segunda vez sucediese lo mismo se dexara la obra del
todo al qual precepto no me acomodo por que Fabricio no tiene fundamento alguno para
mandar se haga la obra segunda vez pues es mas cierto el fluxo de sangre la segunda vez
y este a vezes no se socorre con la facilidad que le parece al dho especialmente si fuere
el fluxo de sangre de vena jugular, o, arteria carotida que entonces no suele ser posible
enlazar el vaso y sino fuese mui grande ni aun cortarlo por que muchas vezes la escrofula
que no se saco lo embarara y entonces se deue usar de cauterio. y en el caso de no allarse
el cirujano entonces con cauterios que sean adequados deue coser la llaga con costura
restrictiba y despues en otra cura debe cauterizar con cauterios echos a modo de formones
de carpinteros que no tengan corte. pero si el cirujano en estas dos vezes ubiere tenido la
fortuna de apartar la escrofula de los dos lados la arrancara con la raiz del torbisco
verde enlazando la escrofula lo mas profundo que pudiere pues aunque este arraigada la
vasos grandes no tendra que temer. pero sino estubiese separada si solo por un lado se
cortara la escrofula asta mitad y se introducira en ella el caustico siguiente que es
los piñones de Pedro Lopez de Leon que la extrae sin dolor y sin riesgo de fluxo de sangre y
por tanto queda preferido el cauterio en este caso, pues el instrumento de acero no sirbe
sino de separar; pero el cauterio; de corregir los daños que a causado el instrumento
de acero.

ACADEMIE NATIONALE DE MEDECINE

En las escrofulas malignas no de las cancerosas sino de las que estan entretexidas de vasos
y insertas a vasos maiores no tiene lugar alguno el instrumento de acero porque de cortar
es cierto el fluxo de sangre y en este caso para extraerlas se debe usar del cauterio cu
chillar asta penetrar en la misma escrofula, o, del cauterio echo a forma de candela de las que
usamos en las supresiones de orina y este cauterio tambien se debe penetrar asta mitad
de la escrofula y aplicar a su tiempo un caustico que no cause dolor inflamacion ni otros
accidentes grabes pues algunos aplican el soliman corrosibo y lo aplican con grandissimo miedo
aun en poca cantidad. y Lusitano lo reprueba como al arcenique por los malos sucessos de
su aplicacion aunque se apliquen defensibos en este caso es preferido el cauterio por
que el instrumento de acero no aprobecha para nada

Suelen sobrebenir muchas escrofulas en una parte enjendradas de pituita crassa; y de extirparlas con
instrumento de acero; se siguen grandissimos perjuicios aunque sean pequeñas, quanto mas sera siendo
mui grandes y profundas, entonces es precisso cauterizar superficialmente al rededor de ellas, para que
por aquellas ulceras se extraiga el umor contenido como lo e visto algunas vezes y haberse curado
perfectamente y aun siendo de pituita y umor melancolico;

En los Atheromas. Steatomas y Melicerides: es preferido el cauterio especial
mente quando estan muy profundos, y raro de si ai muchas venas, arterias, y nerbios, o, estan agar
rados a ellos pues de hazer la extirpacion con instrumento de acero esta arriesgado a un fluxo
de sangre, o, puntura de nerbio, especialmente si todos ellos estubiesen insertos a los vasos por
la parte baxa del tumor, y en ese caso se hace una incision en la parte baxa con cauterio cu
chillar, para extraer lo contenido en los dos tumores Atheroma, y Melicerides, por constar
de materia liquida, la qual con facilidad se derrama y por el mismo orificio con los
medicamentos se extrae la tunica en que estan enbueltos; pero en el Steatoma bien se puede
hazer la seccion en la parte superior, esto es en medio por que la materia que causa este
absceso es materia muy gruesa, mas que la de los otros, adbirtiendo que si ubiese riesgo
de fluxo de sangre se deue habrir con cauterio cuchillar. e dicho que se hagan in
cisiones pequeñas por que de extirparlas totalmente se a de hazer una llaga muy grande

Hipocrates 2. lib. predictionum. y las llagas grandes segun Hipocrates son mortales, por la disipacion de Espiritus que sucede,

pues no se puede dexar de hazer si qualquiera de estos tumores se ubieren de extirpar ente

Pareus lib. 6 cap. 19. ramente, pues a veces son tan grandes que son como melones, como dize Ambrosio Pareo pero si

no ubiese estos riesgos bien se puede hazer con instrumento de azero, especialmente siendo

pequeños estos tumores, o sus especies que todos tienen una misma curacion. y porque muchas

veces los enfermos reusan la extirpacion, es remedio adequado cauterizar superficialmente

al rededor, para que por las ulceras se extraiga lo contenido, pues muchas veces se a logrado

con los cauterios superficiales, y estamos obligados a executarlo en sujetos muy debiles;

la Ranula se cura con el cauterio perfectamente, y se proibe el fluxo de sangre, y no

lib. 7 Cap. 5 buelbe a renacer. y la descripcion del cauterio la señala Pareo.

En el cancro y en las escrofulas cancrosas bien se puede usar de el instrumento de

Lib. 16 Cap. 45 azero para separar el cancro, o, sus especies, y aunque Aecio manda no se cauterise y que

bastara cortar asta la parte sana, por que entonces no ai miedo de fluxo de sangre siendo

duro desde su principio y estando en las mamas de las mugeres; pero esta practica no se

Lib. 16 Cap. 34 deue usar, por que es contra las reglas de cirugia, pues es cierto no se pueden extirpar sin

cauterizar, y el mismo Aecio dize, en el mismo libro que el cauterio lo usaba para impedir

el fluxo de sangre, y para quitar las reliquias del cancro, y esto es conforme a razon, y

Lib. 1 Cap. 30 Pecceio dize, postea igniti ferramentis adurendum non solum ad sanguinem sistendum,

vt lib. 3. continentis dicit Rasis, sed etiam ad cancri venenatam qualitatem absumendam

vt etiam dicit Albucassis, luego es cierto se deue cauterizar. por que sino aquella

Lib. 2 Cap. 7 disposicion cancrosa es causa de que se engendre otro nuebo cancro, y lo mismo digo

de las escrofulas cancrosas y zaratanes cancrosos, que segun Juan de Vigo son lo mismo

escrofulas cancrosas que zaratanes cancrosos, lo mismo se deue executar en el Polipo can

croso pues se deue usar del instrumento de azero para separar, y para quitar las reliquias

y, para que no buelba, el cauterio canulado y con esto queda preferido el cauterio

al instrumento de azero.

En los casos q. no se deue aguardar a que perfectamente se supuren es preferido

el cauterio en los mas casos. V. se usara de sajas, para extraer parte del tumor, q.

oprime la naturaleza, y para poder aplicar medicinas q. penetren; y para que el calor

natural se bentile, pero en el caso que esto no sea bastante, antes bien se teme que el

calor natural a de perecer es precisso balerse del cauterio, lo uno para corroborar la

parte q. se supone mui debil, lo otro para consumir parte de la causa conjunta, y

aun que con el cauterio se penetre lo que fuesse menester, se hara sin riesgo de

fluxo de sangre, como ni de otros males que pueden suceder. en el 2.º casso tambien

se suele sajar, y por que de ordinario ai tension, hazemos al principio las sajas

superficiales, y si no basta se haran mas profundas, y si esto no fuesse de provecho

que se conocera en el alibio de el enfermo, es precisso cauterizar con cauterios cu

chillares, por las mismas razones que en el antecedente casso. 3.º casso es preferido

el cauterio quando es de materias frias, y se conoce que el calor natural no a de poder

Lib. V parte II Cap. 13. supurar aquellas materias antes bien el calor natural quedara bencido, y especialm.te

en junturas no es segura la operacion con instrum.to de azero, como lo dize Senerto

por razon de las partes que componen la articulacion y para esto se han hecho los

Arellano fol. 119. cauterios cuchillares como dize Juan Bau.ta Arellano de los cauterios cuchillares

se baldra el Cirujano en tumores de materias frias especialm.te en articulaciones.

7 aph. 91 4.º casso quando la parte se mortifica, el instrumento de azero separa pero el cauterio

cura Hipocrates. quæcumque medicamentis non curant, ferrum curat, quæ ferro

non curantur, ignis curat, quæ igne non curantur, ea existimare oportet immedicabilia

Lib. de tumor. Cap. 10 Muritanus. omnes chirurgi nemine excepto prius emortuam partem instrumento appropia.to

secant, deinde igne actuali eam tractant. 5.º caso quando es de materia venenosa deuemos

sajar, para extraer la venenosidad y para que los medicam.tos se introduzcan, y no se

comunique a lo interno, algunos aplican causticos, pero Yo me balgo del cauterio porq.

Lib. 18 Cap. 27 el fuego todo lo destruie y corrobora la parte, lo que no hara el caustico, y dixo Pareo

cauteria actualia preferenda potentialibus. 6. casso quando esta cerca de miembro

principal debemos usar de el cauterio como se ve en las parotidas malignas, que el fuego destruie
la malignidad, por que la malignidad nunca se supura, y por que no retroceda a la parte
principal, y si fuese mui profundas por ebitar el fluxo de sangre, estos abcesos de el
higado es preferido el cauterio, y por que no se cause fluxo de sangre se haze la obra con
Leon lib. 3 cap. 12 cauterio delgado curbo. como lo dize Pedro Lopez de Leon q. habiendo echo muchas operaciones
antes de la supuracion del tumor, los abrio con esta especie de cauterio. y esprimento no hauer tenido
fluxo de sangre, y pocos se le murieron, lo mismo en el abceso del pecho se debe abrir con cauterio,
por ebitar el fluxo de sangre, y el motibo de habrirlos antes que ellos se abran es por que en
el higado no se corrompa el paniculo que le cubre, y en el pecho si son grandes mueren luego
Riberius lib. 7 cap. 4 sufocados, y es mejor habrirlos antes, Riberius at vero multo utilius est abcessum qui
pleuritidi succedit aperire antequam dirrumpatur, et pus in thoracis capacitatem effluat. y en el
Pareus lib. 7 cap. 10 pecho el cauterio con que se a, de abrir lo señala Ambrosio Pareo. en el ultimo caso es preferido
el cauterio especialmente si fuese profundo el tumor, por razon de las partes que puede ofender
el instrumento de azero, y seguirse maior mal; otros cauterizan superficialmente y se
han visto curar muchos, otros aplican causticos por no querer el enfermo la obra manual
y no se deben aplicar, por no ofender las partes vezinas como la vegiga de la orina &a.
Pareus lib. 18 cap. 27. Pareus caustica potentialia temere partes vicinas sanas urente con tactu violet, quo
temeritas dolores vehementes, inflamationes, et alia horrenda simptomata accerseret. y
assi no se deben aplicar causticos; menos instrumento de azero si solamente el cauterio,
estos abcessos ordinariamente suelen aparecer en los que estan con lues venerea, y
nunca tendra buen suceso sino se ebuacan los enfermos, y por esta razon suelen engendrar
Pareus lib. 18 cap. 23. se fistulas Pareus in margine. particularia luis venerea vitia, nisi generali remedio
non sanari, y assi para curarlos ebacuarlos antes que quieran supurarse, y si se supuran se debe cauterizarlo, abrirlos con instrumento de azero; mexor el cauterio.
Todos los demas abcesos deben ser abiertos estando suparados, y se habriran con
instrumento de azero no estando en partes profundas, ni en junturas, ni en partes
Senertus lib. 5 pars 2. cap. 13 nerbiosas, tendonosas y en donde ay venas y arterias grandes, y Senerto dize que ni
en los musculos. Sectio tamen sepe fieri non potest ob nervos, musculos, tendines, arterias,
et venas maiores por que de habrirlos con instrumento de azero se seguiran punturas
de nerbios fluxos de sangre y otros daños y de habrirlos con cauterio ningun daño se
sigue pero si fuesen superficiales, aun que sean mui grandes y no aia el riesgo dicho
bien se pueden habrir con instrumento de azero, y si ubiese los impedimentos dichos
Pareus lib. 18 cap. 27. es perjudicial el instrumento de azero. otros habren con causticos y tambien es
preferido el cauterio Pareus. cauteria actualia preferenda potentialibus, pues
estos hazen a vezes mas daño que probecho y aun que el enfermo lo pida no se deben
usar en abcesos mui profundos &a.
Senertus lib. 2 pars 2. cap. 19 Todo empiema se cura de una manera y se puede hazer de quatro modos Senertus
1. ex pleuritide non satis expurgata. 2. apituita ad cavitatem thoracis a pectore defluente
3. ex vena in thorace rupta. 4. ex vena in pectore aperta; y esta no expurgandose
Riberius lib. 7 cap. 4 por esputo, orina, o, camara debe ser abierto, aun que por camara y orina es dificultosa
Riberius licet rara sit puris hec per alvum aut urinas evaquatio, y en este achaque
es preferido el cauterio de fuego al instrumento de azero pues con el instrumento de
Pareus lib. 7 cap. 10. azero se originaria fluxo de sangre, y con el cauterio esta seguro, y la obra se haze
mas facil, Pareus tuto et facile perficitur illa apertio actuali hoc cauterio, aunque
algunas vezes si el enfermo esta mui debil no se debe perforar, por que se debilitara
Senertus lib. 2 pars 2 cap. 17. mas el enfermo, por la llaga penetrante que se haze, y el aire debilita mucho, Senertus
aer externus per vulnus non alteratus ingreditur, internas que partes offendit, et ex
aere interno ac calore expirante virtus debilitatur; en este caso se deben dar cauterios
Robledo trat. 12. seccion. V. como dize Antonio Robledo entre tercera y quarta costilla, y entre quarta y quinta
no penetrantes asta la cavidad del pecho, sino que quemen el cutis, y algo de la

ACADEMIE ROYALE
ACADEMIE NATIONALE DE MEDECINE

ACADEMIE ROYALE DE CHIRURG[IE]

Carne, para que por las Vlceras se ebacue lo Contenido del pecho, y Pecho, no obstante no se lograse el fin, se debe hazer la obra con cauterio. Cornelio Celsus. lib. 2. Ca. 10. Satius est anceps remedium experiri, quam nullum. ovidius lib. 1. de Remedio amoris vt corpus redimas, ferrum patieris et ignem. melior est dubia spes, quam desperata salus: nec illa dura videtur curatio, cuius efectus est salutaris.
algunas vezes suele ponerse en la cia, o, coxa vna gran porcion de flema gruesa y viscosa y a vezes en dolores ceaticos por la multitud de medicamentos que suelen aplicarsen los enfermos se hace vna inbibicion mui grande, o, tumor, y otras vezes se suelen engendrar algunos tumores por congestion mui grandes y profundos de modo que no pueden moberse, y en este caso el instrumento de azero no tiene bez, y entonces estamos obligados á dar el Cauterio circular, que es el de cinco puntas, y dize Juan Calvo que lo bio vsar a Murillo, Cirujano de este ospital con feliz suceso del enfermo, y que por consejo suyo se dió á, otro enfermo en el ospital de Valencia, y que tambien curó. tambien ay algunos tumores engendrados por congestion en la misma parte, los quales aparezen superficiales, siendo profundos por su grandeza y magnitud, y estos muchas vezes el Arte no los puede resolber ni supurar y entonces es practica assentada el cauterizarlos, para que por las Vlceras que se engendran superficiales echas con el cauterio cuchillar se ebaque lo conjunto, cuia practica se á obserbado aqui muchas vezes con bueno sucesso; algunos en los esquirros que se causan por congelacion siendo de materia pituitosa no bastando los remedios resolutivos

Calbo 2 part. lib. 3 Cap. 14-

Abicena 3. 4. 4. 2 Cap. 12

rediziendo el humor como lo haze el sol en la cera que assi lo dize Abicena. imo oportet, vt sit earum operatio, operationis solis in cera, quam lenit et liquefacit, y en caso q. con este modo de curar no se consiga suelen algunos cauterizar porque no ay peligro, al contrario; si fuesse echo de vmor melancolico degeneraria en cancro vlcerado, y lo mismo es quando estos se supuran, Senertus suppurantur scirrhi rarius et citra periculo, et si supurantur in cancros. precipue qui ad humorem melancolico fiunt y por eso no se deben supurar y menos cauterizar. aun que Pedro Mig. de Heredia diga lo contrario que se pueden curar con obra manual y ya q. se ubiese de hazer la obra habia de ser de pituita crassa, como la q. causa las escrofulas, que estas a vezes se causan de pituita, y entonces si los esquirros se causan de pituita no solo se puede hazer la obra manual, si tambien cauterizar, pues la esperiencia lo enseña.

Senertus lib. 5 par. 1. Cap. 19.

Heredia to. 4. Disp. 9. Cap. 1 fol. 233.

Estas son mis respuestas, alas proposiciones mandadas publicar por la real Academia del Paris, las que estimaria fueran de el maior agrado de tan docto, i soberano Congresso, las que dedico mui gustosso ala soberania de tan alta Academia chirurgica-

El L.do D.r Jaime Escarilla

96